

G.R.018918

VIG.02012018

<H>RESOLUCIÓN G.R.189/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución G.R. No. 188/18, se dispuso la adjudicación a las firmas PARTILUZ S.A. y TOSHIBA TRANSMISSION & DISTRIBUTION SYSTEMS (INDIA) PVT LTD. de la Licitación Pública P50855, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS MT/MT, solicitada por Distribución, por un monto de \$ 42:718.620,33 (gastos y recargos de importación e impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> <H>I)</> que por Resolución G.R. 234/18 de fecha 24/05/18 se modificó la resolución de adjudicación;-----

<H>II)</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II)</> que se trata de equipos estratégicos utilizados en la operativa de DIS, cuya adquisición fue oportunamente prevista en el Plan de Compras 2018;-----<H>-----</>

<H> III) </>el informe de la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 06/06/18;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT502375 12.06.2018. MARIA SILVIA EMALDI